



DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRAMITADOS EN LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO

El H. Ayuntamiento de Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del área de contraloría del Ayuntamiento, con domicilio en Palacio Municipal s/n ubicado en la Colonia Centro, Saltabarranca, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	- Nombres y apellidos del titular y, en su caso, del cónyuge, concubina o concubino y/o dependientes económicos
	- Domicilio particular
	- Estado Civil
	- Número de teléfono fijo
	- Número de teléfono celular
	- Nacionalidad
	- Lugar de nacimiento
	- Clave Única de Registro de Población (CURP)
	- Registro Federal de Contribuyentes
	- Firma autógrafa
Datos electrónicos	- Correo electrónico
Datos patrimoniales	- Acta constitutiva
	- Poder notarial

Se informa que no se recaban datos personales sensibles

Fundamento legal

El tratamiento de sus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, fracciones XV, XVII, XVIII y XXXIV, 46 y 47 fracciones II, VII y VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal, fracciones XIII, XIV y XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 27, 139, 158, 263 y 264, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 245 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Registrar, integrar, turnar, substanciar y resolver los expedientes relativos a los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos del Ayuntamiento
- Registrar, integrar, substanciar y resolver los expedientes relativos a los procedimientos de conciliación iniciados a su petición al tener calidad de proveedor, prestador de servicio o contratista;
- Registrar, integrar y substanciar los expedientes relativos a las afirmativas fictas que solicite respecto a la omisión de la respuesta a una solicitud formulada a una dependencia del Ayuntamiento
- Registrar, integrar, substanciar y resolver los expedientes relativos a los recursos de revocación promovidos en contra de resoluciones emitidas por esta Contraloría del Ayuntamiento

Transferencia de Datos Personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con organizaciones y autoridades administrativas y/o jurisdiccionales distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Secretaría de la Función Pública	México	Para el estudio, fiscalización y despacho de los asuntos de su competencia.
Auditoría Superior de la Federación	México	Para el estudio, fiscalización y despacho de los asuntos de su competencia.
Fiscalía General de la República	México	Para el estudio, fiscalización y despacho de los asuntos de su competencia.
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	México	Para el estudio, fiscalización y despacho de los asuntos de su competencia.
Fiscalía General del Estado de Veracruz	México	Para el estudio, fiscalización y despacho de los asuntos de su competencia.
Contraloría General del Estado de Veracruz	México	Para el estudio, fiscalización y despacho de los asuntos de su competencia.



Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales)

El titular de los datos personales o en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté desactualizada, sea incompleta, o inexacta (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no es conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dichos registros o bases (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, el titular podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave, formato de derechos ARCO disponible en www.saltabarranca.gob.mx Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o enviando correo electrónico a transparencia.saltabarranca2026@gmail.com, la que deberá contener los requisitos siguientes:

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Si desea mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales o del ejercicio de los derechos ARCO, se pone a disposición la siguiente información:

Domicilio oficial: Palacio Municipal s/n ubicado en la Colonia Centro, Saltabarranca, Veracruz

Teléfonos oficiales: 284 94 6 30 11

Correos electrónicos oficiales: transparencia.saltabarranca2026@gmail.com



AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio o modificación de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento mediante: <https://saltabarranca.gob.mx/aviso-de-privacidad>

Fecha de actualización: 01 Enero 2026

